

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
590	94737	23/07/2012
REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : COMERCIAL E INVERSIONES ROCURA LTDA

RUT EMPRESA : 77593810-2  
 REGIÓN : XIV REGIÓN  
 COMUNA : VALDIVIA  
 DOMICILIO : GENERAL LAGOS

Nº : 1929  
 FONO : 63/210126  
 CIUDAD :  
 EMAIL@ : ventas@fractos.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA : SEMIREMOLQUE EN VACIO (GOLDHOFER)

PESO EN TONELADAS : Carga ▶ 0 Tara ▶ 35 PBT ▶ 35

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES : Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ IX REGIÓN

COMUNAS : Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ TEMUCO

LOCALIDADES : Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ PILLANLELUN

RUTA A RECORRER : T-202, 5 SUR

TOTAL DE K.M : 195 Fecha Aprox. Viaje : 24/07/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) : Plataforma ▶ 3.0 Carga ▶ 0 Total ▶ 3.0

ALTO (mts) : Plataforma ▶ 1.0 Carga ▶ 0 Total ▶ 1

LARGO (mts) : Plataforma ▶ 8.0 Carga ▶ 0 Total ▶ 19.0

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES : Vehiculo ▶ YA-3659 SemiRemolque ▶ Remolque ▶ JK-6547

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	2.6	3.7																		
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(C)	(S)															
PESOS X EJES	7	14	14	40																
Nº DE RUEDAS	2	8	40																	
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.35	1.35																	

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos.)  
 dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se  
 deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de vel  
 impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa VELOCIDAD MÁXIMA : La  
 establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente  
 con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total  
 responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello  
 resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, AUTORIZACION VALIDA PARA CAMINOS CON TUJICION DE VIAJIDAD.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 24/07/2012 FECHA HASTA ▶ 25/07/2012

COD\_AUTENTIFICACION : 3012012723-0-0360480815

DANIEL AVILA QUINTEROS  
 Jefe Conservación  
 Vialidad Valdivia  
 XIV Región  
 Firma jefe Depto. Pesaje